

TESIS DOCTORALES

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el Curso 1987-1988.

BLANCO GARCÍA, F.: *La crisis meseteña de principios del siglo XIX*.
Director: Dr. D. Antonio Fernández García.
Leída: 16 de noviembre de 1987.

Este trabajo de investigación se ha estructurado en tres grandes apartados:

En la primera parte se analizan las causas y antecedentes de la crisis, partiendo de una panorámica de la situación del mundo rural mesetaño, en contraste con la periferia en vísperas de la crisis: cuáles eran los principales grupos sociales, qué cultivos predominaban y los intentos de modernización que se efectuaron, tanto en el campo de las ideas como en la práctica.

Los problemas tradicionales que suponían un lastre para el desarrollo de la agricultura se agudizaron: a principios del siglo XIX la langosta asoló de nuevo los sembrados, sobre todo en la meseta sur; los baldíos, tras la insistente solicitud de los pueblos para hacer roturaciones a finales del siglo XVIII, no eran suficientes y se roturó sobre pastizales, riberas, zonas montañosas y tierras marginales de mala calidad; su distribución fue desigual y, en general, vino a beneficiar a los poderosos, que eran quienes aplicaban las leyes, con abusos tan señalados como los de las autoridades de Badajoz; se analizan las zonas en las que se roturó, cuáles fueron las motivaciones, qué tierras se roturaron y en qué condiciones, y características de las parcelas. Otro problema que se estudia someramente es la dificultad de transporte y almacenamiento de granos.

De los nuevos problemas que agravaron la crisis se destacan especialmente el agotamiento de los recursos concejiles del común y de propios, de los que los pueblos habían sido expoliados; la Iglesia, empobrecida por las primeras desamortizaciones y por la reducción de sus rentas (reducción de diezmos por malas cosechas), se encontró sin recursos para hacer frente a la ola de miseria que asoló la meseta los

primeros años del siglo XIX; y, por último, una inflación provocada por el Estado que necesitaba compensar el caduco sistema fiscal y los gastos excesivos de la política interior y exterior, inflación que actuó negativamente sobre todas las capas sociales, las cuales, cada una a su manera, trataron de paliar la pérdida de su poder adquisitivo, siendo los más perjudicados precisamente los campesinos y los jornaleros, sobre los que se cebarían las crisis. En capítulo aparte se analizan las características y factores de las crisis, su tipología y las más importantes del siglo XVIII.

En la segunda parte se estudia concretamente la crisis de principios del siglo XIX, sus antecedentes (comienza con el siglo), su naturaleza mixta, pues coincidieron la crisis de subsistencias que comenzó en zonas aisladas, se generalizó en 1803 y adquirió especial gravedad en 1804, con una crisis epidémica de paludismo de la que se estudia su comienzo, su desarrollo cronológico y su amplitud geográfica. La confluencia de ambas desencadenó la crisis demográfica grave por su duración, extensión y morbilidad.

En la tercera parte se analiza la respuesta oficial a la crisis por parte del Estado, que creó las Juntas de Socorro, en cuyas manos se pusieron recursos eclesiásticos y municipales; representantes de ambas instituciones coordinaron cuantos medios puso el Estado en sus manos para atender a los labradores, a los jornaleros y a los presos, los grupos más indefensos ante el hambre, la enfermedad y la muerte.

Se concluye que la crisis fue mixta, extensa y grave; que castigó más las zonas del interior, ruralizadas y proletarizadas; que produjo una concentración de la propiedad rústica y un profundo desarraigo, lo que dificulta la evaluación de las defunciones al faltar, además, referencias precisas, anteriores y posteriores a la crisis.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M.^a D.: *Las islas Carolinas, colonia española (1885-1899)*.
Director: Dr. D. José M.^a Jover Zamora.
Leída: 19 de enero de 1988.

El objeto de la presente tesis doctoral es estudiar la colonia española de las islas Carolinas.

En tal empeño se estudia, en primer lugar, la historia y relación del archipiélago y la metrópoli; desde el descubrimiento de las islas en el siglo XVI por los navegantes españoles que, en sus viajes por los mares orientales, visitaron distintos puntos de la Micronesia, la incorporación de las islas a la corona en 1686 por mano de Francisco Lezcano, o los sucesivos intentos de evangelizar las islas, hasta el definitivo asentamiento de comerciantes europeos y americanos, y de misioneros metodistas en el siglo XIX.

Se trata a continuación de la creación de la colonia española y la ocupación efectiva de las islas Carolinas, analizando las causas que lo motivaron, los preparativos para hacerlo realidad, el conflicto suscitado con los alemanes en los momentos en que se estaba llevando a cabo el desembarco de los efectos de la nueva División Naval, la resolución diplomática del contencioso sobre el derecho de soberanía y, finalmente, la ocupación real de los archipiélagos.

Con ello se llega a la parte central de esta tesis, esto es, la vida, instituciones y funcionamiento de la colonia española en las Carolinas. Se estudia entonces el entorno y composición de las Divisiones Navales, la población que las habitaba y la forma que se gobernaban y administraban las islas, analizando los órganos de gobierno, el

destacado papel de los diferentes cuerpos de la Armada, los destacamentos del Ejército, la Economía, la Justicia, la Sanidad, la Administración, las comunicaciones, la organización de los distintos ramos, etc. Especial interés tiene también el capítulo dedicado a las relaciones entre la colonia española, los naturales carolinos y los extranjeros allí asentados. En él se señalan los diferentes grupos que vivían en las islas, y sus intereses, las actividades a que se dedicaban, el espíritu, los problemas y afinidades en el trato con los representantes españoles.

Finalmente se analizan los años finales de la colonia, la forma en que ésta entró en crisis, interior y exterior, y las repercusiones de la guerra hispano-norteamericana de 1898, todo lo cual condujo a la venta del archipiélago. En este proceso se hace necesario analizar los intereses de las grandes potencias en las Carolinas, las negociaciones entre ellas, y los acuerdos adoptados en el marco de la redistribución colonial, para así mejor entender la cesión de España a Alemania de las islas Carolinas y Palaos en 1899.

FIGALLO LASCANO, B. J.: *El protocolo Perón-Franco: relaciones hispano-argentinas (1942-1952)*.

Director: Dr. D. Vicente Palacio Atard.

Leída: 2 de marzo de 1988.

Hacia 1939, la Argentina, al conjuro de su superproducción cerealera y a la par que comenzaba a perder sus habituales mercados compradores por las convulsiones que se vivían en Europa, se mostró dispuesta a concederle a España, que emergía de su contienda urgida de alimentos, carente de divisas y necesitada de la exportación de materias primas, amplios créditos.

Comenzó entonces a desarrollarse entre ambos países un estrecho contacto, en un contexto de mutuos apremios, ante la disposición del Gobierno argentino por adquirir armamentos para la defensa de su neutralidad y también las manufacturas que el mundo beligerante había dejado de venderle, y la de España por abastecerse de trigo.

Durante el curso de la Segunda Guerra Mundial, el régimen de Franco coadyuvó decisivamente para que el abastecimiento de materias primas argentinas fuera constante y regular, al manifestar su intención concreta de proveer de material bélico a la república suramericana.

Al finalizar el conflicto, el incumplimiento de los convenios por parte de España y la reapertura de los tradicionales centros de intercambio presagiaban el fin de la relación con Argentina. Fue entonces cuando el interés económico que la relación entrañaba fue reemplazado por el estratégico. En 1946, con el general Juan Domingo Perón en la primera magistratura del país y con su voluntad por afirmar líneas independientes de política exterior, la unión se profundizó a través de importantes concesiones para el abastecimiento español y con el respaldo del Gobierno franquista en los foros internacionales.

El punto culminante de la ligazón llegó, en abril de 1948, con la conclusión del Protocolo Perón-Franco, sin obligación española de ofrecer contrapartidas en divisas o en bienes industriales, utilizado por el Gobierno de Madrid para paliar el efecto material y la repercusión pública del rechazo norteamericano a incluir a España dentro del programa de recuperación europea.

La desventaja para Argentina, que presuponían los términos del Protocolo, la desprolijidad y la falta de correlación con la realidad de muchos de los presupuestos acordados, así como la presión político-económica norteamericana y la peculiar orientación peronista de las finanzas del país —que lo colocaron frente a una importante crisis— obligaron a su Gobierno a suspender un convenio comercial que le era ostensiblemente gravoso. En tanto, España había comenzado a superar el momento crítico de su producción cerealera, y a través de un gradual, pero sostenido acercamiento hacia los Estados Unidos, iba logrando atenuar su aislacionismo internacional y la apertura de mercados alternativos para su aprovisionamiento.

En 1952, al finalizar el primer período presidencial de Juan Domingo Perón, el intercambio material hispano-argentino —y con él el estrecho contacto político— había cesado.

HERMIDA REVILLAS, C.: *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*.

Director: Dr. D. José Sánchez Jiménez.

Leida: 13 de mayo de 1988.

La tesis estudia la conflictividad campesina en Castilla la Vieja y León entre 1900 y 1936, analizando sincrónicamente la protesta de los propietarios trigueros y la agitación protagonizada por el proletariado agrícola.

El movimiento de los propietarios viene definido por los siguientes rasgos:

1. La causa determinante de la protesta tiene su origen en las condiciones estructurales en que se desenvuelve el proceso productivo agrario: predominio del terrazgo cerealista, técnicas atrasadas, bajos rendimientos y presencia de una masa de pequeños propietarios empobrecidos.

2. La protesta en demanda de altos aranceles para el trigo extranjero, prohibición de importaciones, supresión de tasa, etc., está encabezada por la burguesía agraria, pero cuenta con el apoyo del pequeño campesinado, que ve en la elevación de las tarifas aduaneras el único medio de supervivencia.

3. Utilización simultánea y coordinada de los más diversos medios e instrumentos de precisión: concentraciones, asambleas, escritos, artículos en periódicos, etcétera.

4. Progresiva radicalización de las posturas anticatalanistas. El enfrentamiento entre la burguesía agraria cerealista y la burguesía industrial catalana es uno de los exponentes de la crisis de hegemonía que se abre en el bloque de poder a partir de 1914.

5. La protesta adquiere un carácter netamente político en el período 1914-1923, que se manifiesta, por un lado, en el alejamiento de los cerealistas castellanos del sistema político de la Restauración y su apoyo al golpe de Primo de Rivera, y, por otro, en la difusión de una ideología agrarista y fascitizante, sustentada en la oposición campo-ciudad.

6. La proclamación de la II República radicaliza las posiciones de los trigueros castellanos, y la región se convierte en el feudo de las fuerzas más conservadoras y reaccionarias: CEDA y Partido Agrario.

Contrariamente a la creencia tradicional, en Castilla la Vieja y León el proleta-

riado agrícola fue protagonista de importantes luchas en 1904, 1919-1921 y 1931-1936.

Frente al carácter esencialmente económico de las reivindicaciones anteriores a 1930, el movimiento huelguístico de los años republicanos manifiesta rasgos claramente políticos. La oposición de los propietarios a cumplir la legislación republicana empujó al proletariado agrícola a una progresiva radicalización, y el revanchismo patronal del bienio radical-cedista cerró el paso a cualquier tipo de reformismo.

El extraordinario fortalecimiento organizativo de los trabajadores agrícolas, paralelo al de la patronal, posibilitó la amplia extensión geográfica de la agitación, que adquirió singular violencia en la provincia de Salamanca. En este sentido, la región no constituyó una excepción en el panorama político y social español de los años treinta.

HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, B.: *Historia de las relaciones España-Suráfrica en el siglo XX*.
 Director: Dr. D. José U. Martínez Carreras.
 Leida: 9 de junio de 1988.

Este estudio tiene por objeto el análisis y visión de las relaciones, más o menos complejas, entre España y Suráfrica, utilizando como fuentes bibliográficas:

- Las Hemerotecas nacional y municipal.
- Consulado español en Ciudad de El Cabo.
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Servicio Militar.
- CIDAF.

Abarca desde las guerras boer hasta el arraigo actual del problema racial, es decir, cómo se va fraguando el estado de opinión hasta el 31 de diciembre de 1985.

El enfoque social y la perspectiva histórica pretende relativizar el alcance de las opiniones posteriores surgidas a través de los medios de comunicación y servir de test sobre la creación de una conciencia determinada del problema surafricano visto desde España.

Con esto, la finalidad es realizar un estudio, desde la perspectiva española, de estas relaciones, viendo la jerarquía e importancia de éstos, ahondando en los últimos años, sobre todo el problema racial.

Asimismo se pretende detectar la política principal, seguida por las relaciones económicas, como:

- Causas del nacimiento del nacionalismo.
- Causas del nacimiento del apartheid.
- Estrategia de la política surafricana.
- Perspectivas futuras.
- Identificación final de la «imagen» de Suráfrica en el pueblo español.

Finalmente, y analizando el pasado y teniendo en cuenta el presente (hasta la fecha indicada), extrapolamos el futuro para extraer las conclusiones y perspectivas futuras.

HUGUET SANTOS, M.: *Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata posguerra (1939-1945)*.

Director: Dr. D. José U. Martínez Carreras.

Leída: 23 de junio de 1988.

Coincidiendo con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y en el transcurso de la inmediata posguerra española (1939-1945), el ideario internacionalista español se destacó, con respecto al de períodos previos, por el hecho de sobrepasar con creces la capacidad efectiva de la acción española en el mundo. En el trabajo de tesis doctoral que presentamos se pretende analizar las bases de dicho pensamiento, atendiendo al esquema que a continuación expondremos.

La primera parte, de las tres que componen el estudio, bajo el título de «Introducción», comienza con una presentación formal de los objetivos y del método de trabajo. En ella también se hace una incursión en algunos aspectos teóricos («Régimen e ideología», «Prensa y lenguaje político» y «Teoría de las relaciones internacionales en la España de los primeros años 40»), sin la cual el trabajo de las dos restantes partes no hubiera sido posible.

En la segunda parte se intenta definir el proceso ideológico por medio del cual España buscó situarse en el orden internacional que surgiría si Alemania e Italia ganaban la guerra, entre 1939 y 1942. Para ello, fue imprescindible tratar de configurar la «visión» que la España del régimen de Franco tuvo del conflicto bélico, y tratar de discernir la imagen que de él ofreció a la nación. En esta ocasión fue necesario acudir al semanario «Mundo», especialista en política internacional. En «España en el orden internacional» se explican las diversas posturas que el país adoptó en el transcurso de la primera parte del conflicto, no desde una óptica política, sino desde la explicación que la publicística dio a las distintas coyunturas internacionales que afectaron a España. En este sentido, el desarrollo de toda una temática o argumentación reivindicativa ha sido valorada a partir del estudio de los temas preferentes recurridos por el Estado: la crisis de la civilización europea, el Imperio y la Hispanidad, el africanismo y el iberismo.

En la tercera parte de la investigación se propone la siguiente idea motriz: la adaptación ideológica del régimen franquista a la realidad internacional a partir de la decepción que supuso la caída de los modelos nazi-fascista entre 1943 y 1945. Al igual que en la segunda parte, se procede a desentrañar la visión española del desenlace del conflicto bélico mundial y la posición de nuestro país en dicho contexto. Al modelo ideológicamente reivindicativo sucedió un conformismo forzoso, explicitado a partir de una serie de cambios sustanciales en las argumentaciones preferentes.

De cara al aislacionismo previsto por las autoridades españolas, si la guerra era ganada por los aliados, tal y como parecía previsible, se articularon dos fórmulas ideológicas tendentes a subrayar la neutralidad del régimen en el pasado y en el presente: el antitotalitarismo, o la negación de los valores ideológicos del inmediato pasado, y la catolicidad, que, aliada al anticomunismo, desempeñó una tarea fundamental de cara a los objetivos perseguidos.

No podemos cerrar el trabajo sin dos pequeños apartados. En el primero se pretende dar pie a posteriores investigaciones, proporcionando un balance de la situación ideológica a la altura de 1945, dando además una estimación acerca de las pervivencias y las nuevas bases ideológicas para la política exterior española tras el período estudiado. En el segundo, y a modo de conclusión, se ofrece una síntesis de todas las páginas precedentes, subrayando aquellos aspectos que consideramos

fundamentales para el conocimiento del pensamiento internacionalista español del período abordado.

Finalmente, hemos compuesto un volumen específico para la inclusión de las fuentes y la bibliografía consultadas, esta última ordenada sucesivamente por temas y por autores.

IGLESIAS GONZÁLEZ, M.^a S.: *Soria en el sexenio democrático: 1868-1874*.

Director: Dr. D. Antonio Fernández García.

Leída: 7 de junio de 1988.

La tesis consta de una introducción, donde se exponen las motivaciones del trabajo, objetivos, estado de la cuestión, metodología y fuentes documentales inéditas e impresas.

Todo el material obtenido está estructurado en dos partes:

- 1.^a El marco urbano y panorama demográfico soriano.
- 2.^a La revolución y el ensayo democrático en Soria durante los años de 1868 a 1874.

En la primera parte, dividida en tres capítulos, se da a conocer la ciudad de Soria, partiendo de su localización, después su fisonomía, para pasar a ver sus funciones; a continuación se exponen las características demográficas de Soria capital, evolución cuantitativa y crecimiento natural, precedido de la evolución de la población española en la segunda mitad del siglo XIX; por último, con los datos obtenidos del padrón de habitantes de 1871, la panorámica socioprofesional y principales rasgos de la sociedad soriana.

La segunda parte ha sido dividida también en tres capítulos, que corresponden al cuarto, quinto y sexto de la obra. En el cuarto capítulo, la fase inicial del proceso revolucionario, destacamos cómo se realizó el pronunciamiento en Soria, cuál fue la obra de la Junta de Gobierno Provisional y su repercusión. En el quinto capítulo, la *monarquía democrática*, exponemos las elecciones realizadas entre diciembre de 1868 a enero de 1869, la obra de las Cortes constituyentes y la regencia de Serrano, destacando las fuerzas de resistencia representadas por la Iglesia y el carlismo, el reinado de Amadeo I, analizado a través de sus gobiernos y su incidencia en la vida política soriana, así como la oposición de la Iglesia y los carlistas. Por último, el sexto capítulo, la I República, distinguiendo la fase del 73 de la del 74, consta a su vez de cuatro apartados: en el primero se da a conocer cómo se realizó la proclamación de la I República en Soria; en el segundo, la actividad política, contemplando las elecciones, los órganos de poder y la cuestión endémica de las quintas; el tercer apartado, dedicado al recrudescimiento de la guerra carlista, y el cuarto, el fin de la experiencia republicana como cierre del proceso revolucionario iniciado en Cádiz y seguido en estos años. Todo ello va acompañado de planos, gráficos y cuadros estadísticos.

Finalmente, las conclusiones, destacando lo más importante de los datos inéditos aportados sobre los cambios que experimentó Soria en lo relativo a su fisonomía urbana, a la demografía y a la sociedad, así como la actividad política soriana desplegada durante el sexenio en sus diferentes manifestaciones: la situación de crisis que vivía Soria, los hombres que ostentaron el poder en los distintos regímenes que se sucedieron, las decisiones y los problemas.

Completan la tesis un apéndice documental, una relación de las fuentes consultadas y una bibliografía.

LÓPEZ PUERTA, L.: *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara. 1836-1851.*

Director: Dr. D. Vicente Palacio Atard.

Leida: 5 de febrero de 1988.

Se aborda en esta tesis el estudio de la desamortización eclesiástica de Mendizábal, desde los decretos desamortizados de 1836 hasta el Concordato de 1851 que puso una solución al problema, en el ámbito concreto de la provincia de Guadalajara.

Se inicia con un breve estudio del marco geográfico provincial, para estudiar a continuación los propietarios: conventos desamortizados (breve reseña histórica), su ubicación, regla religiosa y número de los componentes de las comunidades religiosas; también se cuantifican el número de parroquias y sacerdotes del clero secular.

Refiriéndose al proceso de enajenación de la propiedad eclesiástica se analiza, primero, la propiedad eclesiástica vendida (bienes rústicos, urbanos, propiedades, muebles, censos) y los bienes que quedaron por vender: naturaleza de los bienes, extensión de los bienes rústicos expresados en hectáreas, cultivos, precios pagados por estos bienes en las subastas, diferencias entre tasaciones y remates, así como comparación de estos precios con los artículos de primera necesidad regulados oficialmente. De esta manera se llega a la cuantificación de la propiedad de la Iglesia en la provincia de Guadalajara.

Se estudia el proceso desamortizador, en su desarrollo cronológico, analizando la incidencia de la guerra carlista en el mismo.

Se hace un estudio detallado de los colonos y renteros de la propiedad eclesiástica para ver la incidencia social que esta propiedad ejercía, comprobando que el fin social proclamado de la desamortización se frustró.

La cuantificación de todos los aspectos de la desamortización se refleja en los cuadros estadísticos y gráficos correspondientes.

La segunda parte del trabajo se refiere fundamentalmente a los compradores de los bienes eclesiásticos, agrupándolos por su residencia y procedencia de los bienes adquiridos. Se hace un estudio minucioso de su situación económico-social, lo que se refleja en relaciones nominales pormenorizadas que se incluyen en los apéndices. La existencia de compradores interpuestos se estudia a través de la comparación de los protocolos notariales y del «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales». Esta segunda parte se completa con un capítulo dedicado al estudio de la evolución posterior de las rentas agrarias y de la contribución de culto y clero como solución insuficiente.

Se incluye también una amplia bibliografía sobre el tema y una relación crítica de las fuentes documentales, así como un capítulo de conclusiones.

MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *Zamora en la II República. Comportamientos y actitudes de una sociedad tradicional: elecciones y partidos (1931-1936).*

Director: Dr. D. Vicente Palacio Atard.

Leida: 12 de febrero de 1988.

El estudio comprende dos partes:

La primera analiza los componentes estructurales básicos de la sociedad zamorana: un espacio geográfico, marginal y periférico que, con una deficiente infraes-

estructura viaria, la conduce al aislamiento. Una economía de base agropecuaria, cuya explotación se realiza siguiendo modos de subsistencia tradicional —occidente del río Esla— o de comercialización en monocultivo extensivo del cereal trigoero. *Todos estos factores adversos nos explican la emigración constante, el envejecimiento de la población, la mayor presencia del sexo femenino, el ruralismo político y el subdesarrollo cultural.*

La segunda parte aborda el comportamiento político de los grupos sociales: profesionales, sindicales, mutualistas, de partido, desde la expresión del sufragio, a través de los diversos y variados comicios, que tuvieron lugar en el breve tracto temporal de su desarrollo: 1931-1936.

Conexionamos el voto con las variantes clásicas empleadas por la sociología electoral, añadiéndole, en virtud del microcosmos que hemos seleccionado como experimento: la circunscripción de Zamora, todas las peculiaridades locales, así como los acontecimientos y circunstancias particulares que sirven para completar y, a su vez, comprender los significados del voto.

Al proyectarse la sociedad tradicional de Zamora en la República, experimenta un fuerte revulsivo. Si bien, es solamente aparental, efímero y epidérmico. Lo sustancial y permanente continúa siendo la sociedad oligárquica y caciquil, que se expresa en el culto al personalismo y a las lealtades tradicionales, transmitidas generacionalmente.

Los notables, los amigos políticos, respondieron frente a las reformas electorales de la República, que conducían a la presencia de las masas en la escena política —partidos y sindicatos—, soldándose en una fuerte cadena los diversos dominios y distritos uninominales, que les permitieron sobrevivir.

Al final del régimen republicano, toda aquella maquinaria caciquista mostraba grandes grietas, consecuencias de sus enfrentamientos personales internos y del embate y oposición que se proyectaba desde el exterior con la radicalización de las posturas políticas a derecha e izquierda: fascismo y comunismo.

Zamora puede servir de modelo como zona de transición entre la meseta castellano-leonesa y la Galicia del interior.

El río Esla secciona, dividiendo ambos espacios, y marca a su vez las grandes diferencias existentes en el mapa político de la provincia, y que aparece diseñado por nosotros, ya desde los orígenes de la II República hasta su ocaso. Las fuerzas políticas de las derechas son hegemónicas en toda la provincia, sobre todo en la zona del Oeste y en la Tierra del Pan, para el Partido Provincial Agrario, así como al Oriente, en la Tierra de Campos, para la CEDA. Las izquierdas, sólo ocupan parcelas discontinuas y salpicadas del espacio geográfico. Con fuerte presencia en las zonas urbanas, Zamora, Toro y Benavente. O en las comarcas donde predomina la gran propiedad, agrupándose en sindicatos de clase (FNNT), o como consecuencia del clientelismo personalista de Angel Galarza.

Desde el levante provincial, y centrándose alrededor de Benavente y Toro, se quiere configurar un nuevo partido político, el Maurismo, como alternativa moderna al sistema tradicional de las derechas establecido por la capital. Pero fracasa.

Como aportaciones más significativas, indicaremos las siguientes:

1.ª Un estudio de nuevas fuentes documentales: Archivo del Gobierno Civil, Archivo Particular de la Secretaría de Cámara del Obispado, Archivo de la CEDA de Zamora, diversos archivos particulares de personajes importantes, así como entrevistas realizadas con varios protagonistas de la época.

2.^a Construimos de nueva plana el mapa político de la provincia de Zamora, con sus sindicatos, sus asociaciones profesionales y sus partidos políticos.

3.^a Proyectamos toda la red caciquil, con sus zonas de influencia, las vinculaciones personales y clientelísticas, los círculos de interés. Contando para ello con la documentación que atesora el Archivo Histórico Nacional de la Guerra Civil, de Salamanca (documentación de José María Cid).

Todo ello lo abordamos con una serie de mapas, gráficos, cuadros estadísticos y todo tipo de ilustraciones que tecnicizan y aportan una valoración científica al presente trabajo de investigación.

Finalmente, pensamos que el modelo abordado no se circunscribe a la provincia de Zamora solamente, sino que se proyecta a ámbitos geográficos más amplios de la meseta peninsular.

PERIS BARRIO, A.: *La artesanía en la provincia de Madrid: evolución histórica y localización espacial.*

Director: Dr. D. Nicolás Ortega Cantero.

Ponente: Dr. D. Angel Troitiño Vinuesa.

Leída: 15 de enero de 1988.

Este trabajo está dedicado al estudio de la evolución histórica y localización espacial de la artesanía madrileña, a través de varios siglos y hasta nuestros días. En él sólo nos hemos ocupado de los pueblos de la provincia, que en este aspecto, como en otros muchos, están prácticamente olvidados.

En la importancia que la actividad artesanal adquirió en esta provincia influyó principalmente la proximidad de la capital y los reales sitios, que se convirtieron en los grandes centros consumidores de los productos fabricados en las proximidades.

También esta proximidad a la Corte hizo que la artesanía madrileña se beneficiara de la política proteccionista, practicada especialmente en el siglo XVIII.

La materia prima transformada por los artesanos madrileños procedió casi siempre de la misma provincia. La técnica, en lo que se refiere a las principales formas de artesanía, fue generalmente extranjera, transmitida por los numerosos maestros que en ella trabajaron.

La artesanía madrileña fue, en buena parte, una ocupación complementaria, debido a la baja productividad de la agricultura y la ganadería, que fueron las actividades fundamentales en la provincia.

Tras unos años de evidente decadencia se ha producido últimamente, en la provincia de Madrid, un surgimiento de la artesanía, y hoy se practican actividades que durante años habían estado casi totalmente olvidadas, gracias a la política de fomento de la artesanía que se viene realizando desde hace unos años.

La provincia de Madrid es hoy la primera española por el número de personas empleadas en la actividad artesanal. En ella está ubicado más del 10 por 100 de los establecimientos contabilizados en toda España, aunque la mayoría de los talleres funcionan en la capital.